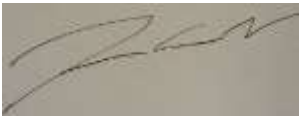


CONSTANCIA: Manizales 11 de febrero de 2021. Paso a Despacho de la señora Juez el proceso ejecutivo promovido contra ALBERTO CIRO ALZATE, para resolver sobre la solicitud de requerimiento al pagador. Verificada nuevamente la información con el centro de servicios los Juzgados de ejecución, al deudor se le han efectuado descuentos por embargo desde febrero de 2020 a febrero de 2.021. Se adjunta a la carpeta relación de títulos.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
OFICIAL MAYOR

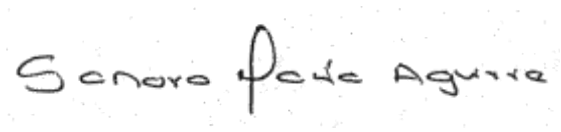


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003002 201900850 00
ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD.

No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, toda vez que similar petición le fue resuelta el, 20 de julio de 2020 folio 14-15 cd. 1

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

¹ Publicado por estado No. 025 fijado el 15 de febrero de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eab617c5575744beec77ea54328d825bb42ac4b1f790e431e3036864c8006bf
2**

Documento generado en 12/02/2021 03:40:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**